San Lorenzo, 30 de agosto de 2019.-

U.O.C. INFONA Nº 216/2019

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud. a fin de comunicar que no se modificó la fecha de tope de consultas, en atención a que los cambios son mínimos y ya no requieren ninguna aclaración al respecto y considerando que se tuvo suficiente tiempo para realizar consultas al presente llamado. Además, cabe destacar que la Institución necesita la provisión del servicio con suma urgencia.

Atentamente,

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ORLANDO RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de la UOC - INFONA